

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200500006290

25-05-2020

Rif: J-40670082-7
 Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
 Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: mayo

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL GRUPO DEPA , C.A.
R.I.F. / N.I.T. J305835152
DIRECCIÓN AV BOLIVAR EDIF RESID . GUAICAIPURO
 PISO PB LOCAL 01 SECTOR CASCO CENTRAL
TELÉFONOS 02123223744

Hemos retenido la cantidad de:
 Un Millon Seiscientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis con 27/100
 Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
21/05/2020	1114046	00-0097820			RETENCION IVA 75%	16,369,980.63	0.00	14,112,052.27	2,257,928.3	2,257,928.36	75.00	0.00	1,693,446.27
TOTALES:								14112052.27	2257928.36	2257928.36			

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,693,446.27

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


 AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
 RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: